# DISTRITO DORESTAL DE BALCALONA GERONA Y BALEARES .-

# PROVINCIA DE BALMANES.

Plan anual de trabajos a ejecutar por administración para la instalación de un vivero forestal permanente en la citada provincia.

durante el año 1933.

Plan anual de trabajos para la instalación del vivero central de Baleares.-

### Informe de la Jofatura .-

En la propuesta anual de trabajos para la instalación del vivero central en Balcares, redactada por el Ingeniero Sr. Neira, se hace historia de los aplazamientos que ha sufrido su ejecución desde que se aprobó el proyecto en 21 de Diciembro de 1928, y se exponen las razones que aconsejan a insistir para que se lleve a efecto. Estas son: necesidad de aprovechar los terrenes del Estado destinados a la instalación del vivero, y conveniencia de que la Administración forestal disponça en el archipielago balcar, de un pequeño centro de producción y distribución de plantas para suvenir a las demandas de los particulares.

Reconce el autor de la ropuesta que, tratandose de un proyecto ya aprobado, las dificultades que hasta ahora ha habido para realizarlo, son exclusivamente derivadas de la escazes de consignaciones en los presupuestos generales; por lo que, a fin de hacerlo viable dentre de las posibilidades actuales, propone, suprimir parte de las obras y aplazar etras, con lo que si bien la capacidad del vivero se reduce, por ahora, a su mitad, se disminuyen aun en mayor proporcion los gastos necesarios consiguiende no obstante el objeto primerdial de disponer en el centre de Mallorca de un vivero forestal de cinco hectareas con un coste de instalación notablemente pequeño.

El presupuesto está dividido en diez partidas. Las seis primeras están tomadas del proyecto ya aprobado, sin mas que reducir el numero de unidades de obra. La septima y octava partida se refieren a imprevistos, accidentes de trabajo y retiro obrero. Ele-

vandose con ellas el presupuesto de ejecución material a la cantidad de veintitres mil cuat ha las doce pesetas con ocho céntimos (23.412.08 pts).

A esto hay que afadir los gastos de movimiento del personal facultativo que se calculan sobre dos viajes desde Barcelona, y por último la partida de indemnizaciones al mismo segun el apartado 0, del artº 9º de la 0.M. de 9 de julio de 1932.

Todos los trabajos se proponen realizar por administración, puesto que asi lo aconsejaba la propia Dirección General en
oficio de 15 de Abril do 1929. Unicamente se ha incluido la partida cerramientos que entonces se proponia por subasta, pero que el
suprimirse todas las demás que habian de ser objeto de contrata,
no vemos, inconveniente alguno en unirla al presupuesto de obras
por administración. Además la poca importancia de ésta partida
(2.495,00 ptas) y la clase de obra a que se refiere lo aconsejan.

Encontrando, pues, perfectimente rezonada la propuesta de utilidades y ur encia su ejecución, y bien fundamentado su presupuesto, que se ajusta extrictamente al del projecto, cree un deber el que suscribe, informar a V.I. el adjunto Plan anal de trabajos puede sor aprobado; selicitando de la Superioridad el crédito necesario importante veintiseis mil ciento nueve esetas con veintinuevo céntimos (26.109,29 ptas) a que asciende el presupuesto to total, para ejecutar las obras por administración, con cargo a la partida correspondiente del Presupuesto de este Ministerio.

V.I. no obstante resolverá lo que crea más conveniente.

Barcelona 20 de Enero de 1933.

El Ingeniero Jose.

Iltrmo, Sr. Presidente de la Sección 3ª del Consejo Forestal.

#### PROVINCIA DE BALEAPES.

Plan anual de trabajos a ejecutar <u>por administración</u> para la instalación de un vivero forestal permanente en la citada provinvia, durante el año 1933.

Aprobados por R.O. de 21 de Diciembre de 1928 los proyectos de inextalación y explotación del Vivero Central de la provincia de Baleat res situado en el prodio del Estado "Manut y Benifaldó" de la isla Mallorea, se elevó por esta Jefatura a la Superioridad, con fecha 5 de Febrero de 1929 una propuesta anual de trabajos para aquel año, en la que se incluia el presupuesto total con las 14 partidas de que constaban, que ascendian en total a 109.330,02 pesetas.

La Dirección General con fecha 15 de Abril de aquel año (1929) devolvió la propuesta citada, para que se subdividiera en etras des que abarcaran por separado, las obras a ejecutar por administración y las que debian serlo por contrata; ordenando que en el primer concepto fueran incluidas las referentes a; despedregado, movimientes de tierras, desfonde y cruzado, caminos y utiles y herramientas, del prosupuesto del proyecto. Las demás partidas de éste serian ejecutadas por contrata.

En su consecuencia y cumplimentando aquella orden, elevó ósta Jefatura la nueva propuesta con fecha 3 de Febrero 1930 en la que ascendia el presupuesto de obras por administración a 45.336,30 pesetas, y el de contrata a 56.620,64. Es decir en total 101.956,94 ptas.

A posar de tratarse de un proyecto ya aprobado y de una propuesta anual que se ajustaba extrictamente a él redactada, como hemos dicho, signiendo indicaciones de la Superioridad, no llegó a realizarse, por falta de credito.

pera de nuevos presupuestos y mejores consignaciones. Pero las mismas causas que imposibilitaren su realización en el año 1930 han continuado hasta la fecha y nada se ha podido hacer.

Como quiera que los terrenos destinados para el vivero, por la circunstancia de hallarse el proyecto aprobado, siguen tambien en espera de ser utilizados, con probable perjuicio en su calidad y conserva(ción y desde luego con percida de producción para el Estado. Y teniendo en cuenta la conveniencia, cada dia mayor, de sostener en las islas Baleares, un vivero forestal, siquiera sea de reducidas proporciones, para poder atender decorosamente las iniciativas particulares de repoblación. Homos creido inaplazable, el presentar una nueva propuesta para aquel objeto, ajustandola, naturalmente, al proyecto aprobado, pero reduciendola en importancia; limitandola a lo extrictamente indispensable en el momento actual. En nuestro deseo de hacerla factible, sin quitar le utilidad, homos bajado el importe de su presupuesto, casi a la cuarta parte del primitivo.

Para ello desechamos la idea de habilitar 10 Has, para vivero, conformandonos con 5 Has, que podrán ampliarse, cuando parezca convenier te y haya consignaciones para ello.

De esta forma las cu tro primeras partidas del "Presupuesto de 14 Obras a ejecutar por administración" que se elevó a la Duperioridad cor fechas Theo de 1930 y que figuran tambien en el primitivo "Proyecto de Instalación del Vivero, vienen en nuestro nuevo presupuesto reducidas a la mitad.

La partida V (Utiles y herramientas) se mantiene identica. Y las VI - VII - VIII - IX - X vienen también reducidas y modificadas con a-reglo a las nuevas disposiciones vigentes.

En cuanto a las partidas del "Presupuesto de las Obras a ejecutar por contrata" que se presenté con el anterior y que constan tambien en el "Proyecto de Instalación" las suprimimos todas, menos la I (Cerramientos).

Las partidas II - III y IV se refieren a obras que se están realizando actualmente, al menos en parte, con cargo a las mejoras del monte; por lo tanto quedan excluidas de éste presupuesto.

La partida V (Construccion de estercolero) no la juzgamos mu urgente, y por oso la suprimimos en el plan de éste año. Solo queda pues, la partida I (Cerramientos), y aun ésta la reducimos a su mitad por ol momento. Esta partida, que en nuestro presupuesto importa solo 2.495 ptas seria por tanto la unica que habria de hacerse por contra ta, segun la orden de la Dirección General de 15 de Abril de 1929. Abora bien, puesto que el presupuesto de las obras, que en la misma order autorizaba la Dirección General, a hacer por Administración, lo hemos reducido a la mitad, creemos que no habrá inconveniente en afiadirle aquella poquoña partida, de cerramientos, cuya ejecución por subasta, ya no tendria objeto por su poca importancia, por la indole del trabajo que quizás exijia modificaciones o condiciones especiales en su replanteo, dificiles de preveer en el Pliego de una subasta. Y sobre todo por evitar las dilaciones de plazos obligados do las subastas qui a pesar de afectar solo a una partida insignifica te, podrian enterpecer el resto de la obra.

Con esto, supriminos per completo el presupuesto de obras por contrata, y formamos unicamente el de obras por administración, reunicado las partidas antes aludidas, completadas con los tantos por ciente reglamentarios para imprevistos, accidentes de trabajo y retiro obrere El importe de todas ellas, es decir, el de ejecución material asciende segun el presupuesto adjunto a la cantidad de veintitros mil cuatro cientas doce pesetas con ocho materials (23.412,08 ptas).

Al presupuesto de ejecución material hemos afiadido una proquena partida para gastos de movimiento del personal que ha de dirigir 10 trabajos, y una última partida de indemnizaciones al personal técnico con arreglo a la tarifa O. del artº 9 de la O.M. de 9 de julio de 1935

Con este el presupuesto General asciende a la cantidad de veint tiseis mil ciento nueve pesetas con vointinueve céntimos (26.109,29 pesetas).

1: 1:

Il by fife
jugastele

Barcelona 18 Eners 199)

Many Meve

# DISTRITO FORESTAL DE BARCELONA GERONA Y BALEARES .-

PRESUPUESTO de los trabajos por administración a realizar en el año 1933, para la instalación del vivero forestal permanente en la provincia de Balearos.

ear tilk	Clase de obras.	Múni .	Procio ptas.	Impor Parcial	
I	oba erbegaou				
	Limpia de piedra suelta.	4 Has.	400,00	1.600	
		*			1.600
II	Movimientos de tierras				
	Excavación en cimentación		*		
	Excavación, transporte v ro-	'50 m <sup>3</sup>	2,00	1.500	
	lleno on nivelaciones? División arreglo y cons	50 m <sup>3</sup>	4,00	5,000	
	trucción de bancales 2	75 m.1.	17,00	4,675	
		*		* 1	9,175
III	Desfonde y cruzado				
	Desfonde	5 Ha.	388.00	7.046	
	Oruzado	5 Ha.	84,00	1,940	
					2.360
IV	Caminos				
	Do 4 ms, do anchura	550 m.1.	7;00	3;710	
	Interiores	.258 "	1,00	1,250	
	The state of the s				4,960
Λ	Utilos y horramientas				
	Arado Brabant nº 1	1	300:00	300	
	Grada bastidor de hierro	36	150,00	150 153	
	Palas de 2 ks	6	10,00	60	
	Carrotillas	16 12	3,75	60 360	
	Tijoras podar	6	8,00	48	
	Regad ras	6	18,00	108	
	Cuchillos	12	6,00 3,00	36	
	Cordelos.	6	2,00	36 12	
	Cestos	48	1,00	48	
	albadil, Dastidoros, reglas				1.371
		Same	y sigue.		70 400

Partidas	Clase de obra	Núm°.	Procio Ptas	Imp Parcial	orto Tota
	Suma anterior				19.406
VI	para sembrar, tela metalica, macetas, potes etc			575	575
					20,04L
AI	· Corranientes				
	Postes	5550	4,00 0,15 0,50 100,00	1.300,0 832,5 162,5 200,0	
AII	3 por 100 de imprevisto s y accidentes del trabajo	,	Juma.		2.495 0 22.536,00 676,08
VIII	Retire obrero (0,10 ptas por jornal.)			6_	200,00
	Importe do la	a ojooud	oión material		23.412.08
IX	Gastos de movimiento del pe	ersonal.			
	Dos viajes de Barcelona a Pa regreso			240	
	Dos Viajes Inca-Vivero y reg			16 100	
			īp.		356, 00
х	Indemnización al personal te segun el apartado 0. del art de la 0.M. de 9 de julio de el 10 por 100 del presupues ejecución	tº 9 1932 to de			2.341,21
		-	Total		26,109,29
A	sciendo este presupuesto a la	expres	ada cantidad	de voint	isois mil

Asciendo este presupuesto a la expresada cantidad de veintiscie mil ciento nueve pesetas con veintinueve cantimos.

Barcelona 18 de Enero de 1983.

El Ingeniero.

Mand &